

nié afirmativamente. = Se aprobaron tam-
bien las Demas articulos hasta el 283 in-
clusivo, y por ser abundante la hora se levan-
to la sesion.

J. M. de Santistevan

M. Chicalar

Sesion del 7 de Octubre.

Abierta con la H. H. Presidente, Vicepresidente, Profe-
Cuerpo, Donno, Equigueran, Gonzalez, Sobra, Hano, Castro, Póel
Pons, Robalino, Lamo, Sanado, Quares y Guas, se aprobó el
acta de la sesion anterior, y, considerado en tercer debate,
se aprobó tambien el proyecto relativo a la imposicion
de un medio real por cada quinta de buques que ancoren
nacadera por los caminos del Cantón de Guato, proyecto
que pasó a la comision recaudera.

Se aprobó igualmente la sesion del proyecto
reformativo de los articulos 41, 42 y 43 de la Constitu-
cion, y se dispuso que pasara a la H. Cámara de
Diputados.

Se consideraron en primera discusion y pasa-
ron a segunda el proyecto adicional a la lei organi-
ca de Hacienda, y el aprobatorio del decreto ejecutivo
de lo de febrero del 89, y de la circular al Ministe-
rio de Hacienda de 27 de Mayo del 87.

Tomados en consideracion las modificaciones
hechas por la H. Cámara de Diputados al proyec-
to relativo a la apertura de un camino de Loja a
Saraguro, la H. Cámara del Senado, acogió la pri-
mera y desechó la segunda, declarando expirado
el inciso 4º del artículo 2º, que asignaba, una parte
de los fondos del camino, el producto de la venta de los
terrenos baldios de la provincia de Loja.

Se dió cuenta de que la H. Cámara de

de este código, bajo la dirección de la Corte Suprema,
en decreto especial, expedido por el Poder Ejecutivo
señalado etc.

Estimando los S. Ministros, el Sr. Vicepre-
sidente manifiesto la necesidad de actuar lo ten-
doso de la H. Cámara, y a este fin propuso que
por los asuntos de interés público que están sometidos
al conocimiento del Senado y los que se sometie-
ran en adelante, se consideren y discutan como corres-
pondientes. Apoyada esta proposición por el Sr. Senado, fue
aprobada y se levantó la sesión.

J. M. de Santistevan M. Choi Alvaran

Sesión del 1.º de Octubre por la noche.

Asistió en la H. H. Presidente, Vicepresidente, Pardo,
Casta, Dorcas, Equiguaran, Gonzalez, Mora, Soto, Cero-
n, Pold, Robalino, Senador, Suarez y Ferrer, se leyó y
aprobó el acta de la sesión del 3.º por la noche.

Se puso en primera discusión el proyecto
del Código Penal, y, leído en artículos, hasta el 371
inclusive, pasaron a 2.ª discusión en las reformas de
la H. Cámara de Diputados y en la indicación del
Sr. Robalino de que después del artículo 116, se agre-
gue otro en otros términos: = La prescripción en ma-
teria criminal deberá declarar el juez de oficio,
aunque la parte no la hubiere alegado. = Siendo
abandonada la hora, se levantó la sesión =

J. M. de Santistevan

M. Choi Alvaran